

= 1919 =

Sesión XIX ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Belén á las cuatro de la tarde del día dos de Enero de mil novecientos diecinueve en asistencia de los Regidores propietarios señores Delgado y González y del suplente señor Chávez. Presidió el primero y estuvo presente el Señor Jefe Político.

Artículo I

Se leyeron, aprobaron y firmaron los actos de los sesiones anteriores.

Artículo II

Se dió lectura al trabajo de Calificación, presupuesto y planta de empleados para el año económico de 1919, elaborado por la Comisión nombrada al efecto y que literalmente dice: "Honorable Corporación Municipal. Los infrascriptos nombrados miembros de la Junta Calificadora de los negocios de, pulpería, tienda, refresquería, juegos, beneficio de café, trapiches, industrias, etc, y en cargados á su vez de formular el presupuesto y planta de empleados para el año económico Municipal de 1919, reunidos en asocio del Sr Jefe Político hicimos la calificación, presupuesto y planta de empleados que tenemos el gusto de insertar á continuación =

Calificación

Pulperías de 1º orden	pagarán \$ 15. ⁰⁰	trimestrales
" " 2º "	" 12. ⁰⁰	"
" " 3º "	" 10. ⁰⁰	"
Tiendas " 1º "	" 12. ⁰⁰	"
Refresquerías	" 3. ⁰⁰	"
Jahoneras	" 6. ⁰⁰	"
Boticas	" 9. ⁰⁰	"
Juegos de dominó	" 6. ⁰⁰	"
Fábricas de Siropes	" 6. ⁰⁰	"
zapaterías	" 4.50	"

	pagarán	\$10. ⁰⁰ trimestrales
Vinaterías	"	10. ⁰⁰
Aguardenterías	"	12. ⁵⁰ anuales
Fábricas de Escobas	"	25. ⁰⁰
Decorecaradoras de Arroz	"	70. ⁰⁰
Beneficio de café de 1. ^o Orden	"	60. ⁰⁰
" " 2. ^o " "	"	50. ⁰⁰
" " 3. ^o " "	"	10. ⁰⁰
Frápichos	"	5. ⁰⁰
" " 2. ^o " "	"	0.50 cada uno
Derecho de Cementerio	"	7. ⁰⁰ cada vez
Fondo de un animal	"	0.20 " día
Peso de un animal en el fondo	"	1. ⁰⁰ " vez
Barcelojo	"	

Calificarse de 1.^o orden los pulperías de los señores Fernando Chouez, Enrique Molina, Filadelfo Gonzales y Froilán y Manuel Zambrado; de 2.^o orden los de Fortunato Freijo y de 3.^o los de José Villalobos y Leonardo Esquivel = Fiendas de 1.^o los de Enrique Molina, Filadelfo Gonzales y Froilán Zambrado = Frapichos de 1.^o orden los de los señores Juan M.^o Solera R. Germin Gonzales y Fidel Chouez; de 2.^o orden los de Apolinar Gonzales, Carlos Rodríguez Suesión, Juan Campos Chouez y Ramón Bernal Suesión = Beneficio de café de 1.^o orden los de los señores Ramón Salera y Juan Knoblo hijo; de 2.^o orden los de Maximino Zamora y de 3.^o los de los señores José Manuel Berroa y Guillermo Flores =

Presupuesto y Planta de empleados.

Distrito de San Antonio

Ingresos	Trimestrales	Anuales
Pulperías	\$ 97. ⁰⁰	\$ 388. ⁰⁰
Fiendas	36. —	144. —
Aguardenterías	80. —	320. —
Vinaterías	20. —	80. —
Refresquerías	3. —	12. —
Barbeza del país	2. —	8. —
Juegos de domino	6. —	24. —

	Trimestrales	Anuales
Cañería	\$ 150.00	\$ 600.00
Destace de ganado vacuno	300. —	1200. —
" " cerdos	18. —	72. —
Fondajes	18. —	72. —
Carcelajes	6. —	24. —
Defunciones	9. —	36. —
Jalonerías	6. —	24. —
Boticas	9. —	36. —
Zapaterías	4.50	18. —
Fábrica de piro pes	6. —	24. —
" " Escobas	—	12. —
Fropiches	—	36. —
Descascaradoras de arroz	—	25. —
	\$ 770.50	\$ 3144.00
<u>F. Greso</u>	<u>al mes</u>	<u>al año</u>
Sueldo del Intendente	\$ 40.00	480.00
" " Tesorero	45.00	540
" " Secretario de Jefatura y Impl	60. —	720
" " Celero	2. —	24
Subvención a la Iglesia	10. —	120
" " Juez de paz a un policía	20. —	240
" " " " " "	20. —	240
" " Jefe Político	25	300
Medicinas para pobres	15	180
Eventuales	25	300
	\$ 262.00	\$ 3144.00

Distrito de La Ribera		
Ingreso	Trimestrales	Anuales
Impuesto de Cañería	\$ 80.00	\$ 320.00
Fropiches	—	20.00
Beneficio de café	—	140.00
	\$ 80.00	\$ 480.00
<u>Egreso</u>	<u>al mes</u>	<u>al año</u>
Sueldo del fontanero	\$ 12.00	\$ 144.00
Medicinas para pobres	20. —	240. —
Eventuales	8. —	96. —
	\$ 40.00	\$ 480.00

Distrito de La Asunción

Ingreso

Primitivos anuales

Pulperías

\$ 10.00

\$ 40.00

Cañería

18.00

72.00

Frapiches

--

5.00

Beneficio de café

--

110.00

\$ 28.00

\$ 227.00

Egreso

Medicinas para pobres

al mes

año

\$ 5.00

\$ 60.00

Eventuales

13.90

167.00

\$ 18.90

\$ 227.00

Resumen

Ingreso del Cantón, anuales \$ 3857.00

Egreso

3857.00

Suma de honorable Corporación Municipal
 muy atto servidores R. M. Maguier. Nro. Zumbardo =

Discutido el anterior trabajo de calificación,
 presupuesto y planta de empleados, se acuerda:

Aprobarlo en un todo y elevarlo al Ejecutivo por
 el órgano correspondiente para su sanción =

Artículo III

Vista una solicitud del Señor Amado Cambroneso
 tendiente a que se le rebaje en la mitad su deuda por
 impuesto de cañería, se acuerda: rebajar la mitad
 de la deuda de impuesto de cañería al petente y releva-
 lo de la multa respectiva de atraso.

Artículo IV

Se aprobaron los cueros que se expresan autori-
 zando al Jefe Político para girar - al Agente del ferro-
 carril \$ 0.50 por un pase para un enfermo conducido
 al hospital y a Eusebio da Córdova en alimentación
 de la policía extraordinaria venida de Beredia.

Artículo V

De los fondos comunes del Centro se empresta la suma
 de \$ 5.00 al distrito de La Asunción que no tiene fondos
 para cubrir el giro por medicinas a pobres.

Artículo VI

En nombre del progreso y ornato de esta Villa

y por conocimiento de las diligencias practicadas en otro tiempo, se acuerda: Manifestar al Sr. administrador del ferrocarril al Pacífico el deseo del vecindario interpretado por este Ayuntamiento que lo hace suyo de que la Estación y bodega actual sean trasladadas a sitio mas aparente si las circunstancias económicas de la empresa lo permiten.

Artículo VII

Visto los cuadros demostrativos del movimiento cobrado en la Tesorería en el mes de diciembre, se aprobaron.

Terminó a las cinco.

Mmanuel Delgado

Mmanuel Valerio
Sr. -